

RESOLUCIÓN Nº 71

Ref.: DERECHO DE INSCRIPCIÓN EN LA MATRÍCULA

VISTO:

El Derecho de Inscripción que deben abonar los Profesionales al solicitar la matrícula en este Consejo; y

CONSIDERANDO:

Que el transcurso del tiempo distorsiona el valor actual de los montos establecidos en su oportunidad por la Asamblea.

Que el mismo hasta la fecha se tiene que abonar íntegramente al momento de solicitar la inscripción en la matrícula;

Que es intención de este Consejo lograr el mayor número de matriculados posibles y que ello puede lograrse facilitando el pago del Derecho de Inscripción a los Profesionales que soliciten su alta en la matrícula;

POR ELLO:

EL CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE ENTRE RÍOS

RESUELVE:

Art. 1º.- Conceder a todos aquellos Profesionales que soliciten su inscripción en la matrícula hasta el día 31 de agosto de 1989 y con una antigüedad inferior a los dos años contados desde la fecha de graduación una reducción del 50% en el Derecho de Inscripción, pudiéndose abonar el importe correspondiente en dos cuotas iguales y consecutivas, abonándose la primera de ellas al presentar la solicitud de inscripción y la segunda a 30 días.

Art. 2º.- Conceder a todos aquellos Profesionales que soliciten su inscripción en la matrícula con una antigüedad mayor a los seis meses contados desde la fecha de su graduación la facilidad de abonar el Derecho de Inscripción en tres cuotas iguales y consecutivas, abonándose la primera de ellas al momento de presentar la solicitud de inscripción y la segunda y tercera cuota a los 30 y 60 días respectivamente.

Art. 3º.- Dar a publicidad los beneficios mencionados en los artículos anteriores, solicitando a las Facultades de Ciencias Económicas de la provincia un listado de los Profesionales graduados en los últimos 5 años, haciéndole conocer en forma individual las facilidades otorgadas.

Art. 4º.- Comuníquese, regístrese y archívese.

Cr. JULIO EMILIO LLENSA
Secretario

Cr. RICARDO GUILLERMO FIRPO
Presidente

Nota: corresponde a Resolución de Consejo Directivo de fecha 09.06.89.